

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10916 *IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADO, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 16 de noviembre de 2015, la junta general extraordinaria de accionistas de IBM Global Services España, S.A. (la "Sociedad Segregada") y de Ingeniería de Software Avanzado, S.A. (la "Sociedad Beneficiaria"), han aprobado la segregación de la Sociedad Segregada a favor de la Sociedad Beneficiaria en los términos establecidos en el proyecto de segregación depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 10 de julio de 2015.

La segregación implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, esto es, la unidad económica constituida por la actividad empresarial de Application Management Services, que constituye una unidad económica en el sentido del artículo 71 de la Ley 3/2009 y la transmisión en bloque del patrimonio social segregado en favor de la Sociedad Beneficiaria, y la atribución de las acciones correspondientes de la Sociedad Beneficiaria a la Sociedad Segregada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad Segregada y de la Sociedad Beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, así como los balances de segregación.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Segregada y de la Sociedad Beneficiaria de oponerse a la segregación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 16 de noviembre de 2015.- El Administrador único de IBM Global Services España, S.A. IBM International Services Center, S.A. p.p., D. Antonio Lubrano Di Scorpaniello. El Secretario del Consejo de Administración de Ingeniería de Software Avanzado, S.A. D.^a Ana Redondo Fernández.

ID: A150050493-1